



CIRCULAR N° 1 – INICIO DE CLASES 2025
Liceo Comercial Talagante

Estimados Padres y Apoderados:

Nos dirigimos a ustedes para entregarles información importante respecto al inicio del año escolar 2025, con el fin de que nuestros estudiantes se preparen adecuadamente para este nuevo periodo académico.

I. Compromiso con la convivencia y el reglamento interno

Recordamos a las familias que el cumplimiento del reglamento interno escolar es esencial para el aprendizaje de nuestros estudiantes en cuanto a la convivencia y el respeto de las normas. Este reglamento fomenta la adaptación de los estudiantes a la vida en sociedad, promoviendo un ambiente de respeto y colaboración dentro del Liceo. Por lo tanto, solicitamos que respeten el compromiso adquirido al momento de matricular a su hijo o hija en nuestra institución.

II. Uniforme y presentación personal



A. Uniforme formal

El uso del uniforme formal es obligatorio en las siguientes actividades: ceremonias oficiales del Liceo, salidas pedagógicas, exámenes y otras actividades académicas fuera del establecimiento.

- **Varones:** Vestón azul marino, pantalón gris, camisa blanca, calcetines grises, zapatos negros, sweater burdeos, corbata e insignia oficial.
- **Damas:** Blazer azul marino, falda gris según el modelo institucional, blusa camisera blanca, calcetas grises, zapatos negros, sweater burdeos, corbata e insignia oficial.



LICEO COMERCIAL TALAGANTE

R.B.D. 10.711-5

LIBERTAD 1263 – FONONO 2332 75 00 – TALAGANTE

B. Uniforme informal

Este uniforme es de uso diario y se recomienda especialmente durante los meses de verano.

- **Varones:** Vestón azul marino o polerón institucional, pantalón gris, polera piqué (con cuello) según modelo institucional, calcetines grises, zapatos o zapatillas negras, sweater burdeos, insignia institucional.
- **Damas:** Blazer azul marino o polerón institucional, falda gris según modelo institucional, polera piqué (con cuello), calcetas grises, zapatos o zapatillas negros, sweater burdeos, insignia institucional.



C. Uniforme deportivo



El uniforme deportivo debe ser utilizado obligatoriamente en las clases de Educación Física y es opcional para actividades extraprogramáticas deportivas y recreativas.

- **Para clases de Educación Física:**

- **Damas y varones:** Polera de cuello redondo y short burdeos, ambos de modelo institucional; zapatillas sin plataforma, calcetas, buzo institucional.

- **Buzo institucional:** Polerón burdeos con capuchón forrado gris, con puño y pretinas tejidos con vivos amarillos; pantalón gris con franjas laterales burdeos.

El buzo institucional puede ser utilizado para asistir a clases los días en que el curso tenga Educación Física. Solo podrá usarse para actividades físicas si el alumno tiene un uniforme o buzo de recambio.

D. Accesorios y otras normas

- **Parkas:** Durante los meses invernales o en días fríos, los alumnos podrán usar una parka azul marino. No se aceptan cortavientos.
- El uso de cabello teñido debe ser en colores naturales, y el uso de piercings será moderado.
- Los varones que tengan el cabello largo deberán mantenerlo recogido en una cola. Las damas podrán usar maquillaje discreto.

III. Corbatas e insignias

Informamos que las corbatas e insignias para los estudiantes nuevos podrán ser adquiridas en biblioteca a contar del mes de marzo.



IV. Horarios de clases

El retorno a clases para el año escolar 2025 será el **5 de marzo**. El ingreso al establecimiento será a las **8:20 hrs**, ya que las clases comenzarán a las **8:30 hrs**.

- **Primera semana de clases:** Los estudiantes tendrán un horario reducido, desde las **8:20 hrs** hasta las **13:00 hrs**.
- **A partir de la segunda semana:** La jornada escolar será completa. Los horarios específicos de cada curso se darán a conocer durante la primera semana de clases.

I. Jefaturas de cursos

	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
A	Marly Sánchez V.	Luz Morales R.	Maricel Segura	Daniel Correa V.
B	Nicole Guerrero G.	Tamara Gálvez	Corina Ruiz S.	Nicolás Muñoz F.
C	M. Victoria Riquelme	Luis Abarca	Viviana Rojas H.	Iván Duran
D	Felipe Schulz P.	Gabriela Espina	Nora Fuentes V.	Manuel Alfaro G.
E	Víctor Muñoz A.	Ayline Barrientos	Valeria Herrera H.	
F		Dante Esquivel		

II. Lista de útiles escolares

La lista de útiles escolares se encuentra disponible en formato PDF en la página web del Liceo y en nuestras redes sociales.

VI. Atención a la comunidad

El Liceo Comercial Talagante abrirá sus puertas el **1 de marzo** para atender a padres, apoderados y alumnos ante cualquier solicitud.

Esperamos que esta información sea de utilidad para la organización de la comunidad escolar. Agradecemos su colaboración y compromiso con la educación de sus hijos e hijas.

Atentamente,

La Dirección
Liceo Comercial Talagante